
LAICOS MISIONEROS

**COMISIÓN EPISCOPAL DE MISIONES Y COOPERACIÓN ENTRE LAS IGLESIAS
CONFERENCIA EPISCOPAL ESPAÑOLA**

18 de Diciembre de 1996

PRESENTACIÓN

Sacerdotes, religiosos y laicos formamos una misma y única Iglesia. Todos, radicalmente, tenemos la misma dignidad de hijos de Dios. A todos se nos confía la hermosa tarea de anunciar el Evangelio a todas las gentes y en todos los lugares de la tierra.

Todos, también los laicos, hemos de tener conciencia, cada vez más clara, no sólo de que pertenecemos a la Iglesia, sino también de que somos Iglesia.

Siempre ha enseñado la tradición viva de la Iglesia que el laico participa, según el modo que le es propio, del triple oficio sacerdotal, profético y real de Jesucristo. También el laico ha sido consagrado en el Bautismo, por la regeneración y la unción del Espíritu Santo, en casa espiritual y templo de Dios. Queda habilitado y comprometido a acoger con fe el Evangelio y anunciarlo con la palabra y con las obras: Vosotros sois la luz del mundo... vosotros sois la sal de la tierra".

La colaboración de los laicos es absolutamente necesaria para llevar a cabo la actividad misionera de la Iglesia: "El Evangelio no puede penetrar profundamente en las conciencias, en la vida y en los trabajos del pueblo sin la presencia activa de los seglares" (Ad Gentes, 21).

La acción de los laicos para la extensión del anuncio del Evangelio a todo el mundo puede ejercerse de diversos modos:

- A. Permaneciendo en su propia comunidad cristiana y realizando en ella su tarea evangelizadora.*
- B. Estableciendo contacto con los no cristianos en su vida social y profesional, sin abandonar su comunidad de oración y celebración.*
- C. Siendo enviado por la Iglesia a otras regiones necesitadas de evangelización, realizando así la vocación misionera tal como la propone el Decreto ~ 'Ad Gentes' en su número 23. Debiendo unir, en su pensamiento y en su vida, el servicio para el progreso humano y el servicio para la salvación.*

Son más cada día los laicos que sienten la llamada del Señor a colaborar en la extensión del Evangelio, marchando a otros lugares como misioneros. Damos gracias a Dios por este despertar apostólico y sentimos el gozo de comprobar que tantos y tantos laicos asumen, con ejemplar generosidad, la misión "ad gentes".

La Comisión Episcopal de Misiones, contando con la colaboración espléndida de las Asociaciones de Laicos Misioneros y otros miembros del Pueblo de Dios ha redactado el presente documento, "LAICOS MISIONEROS", con el deseo de que este despertar misionero del laico sea verdaderamente eficaz para la causa de la evangelización de todos los pueblos, y sirva de orientación para los que se sientan llamados a esta tarea y para las personas y organismos relacionados con esta pastoral de la misión "ad gentes".

Expresamos nuestro agradecimiento a todos los que han participado en la elaboración de este Documento, y de modo especial al Rvdo. D. Eloy Bueno, Don Francisco Puyo Verdú y Don José M^a López, que han soportado "el calor del día y el peso de la jornada " en este trabajo.

Que el Dueño de la "vida" nos ayude a ser buenos y eficaces jornaleros.

Madrid, 11 de abril de 1997.

José Diéguez Reboredo, Obispo de Tuy-Vigo
Presidente de la Comisión Episcopal de Misiones y Cooperación entre las Iglesias

UN LARGO CAMINO DE REFLEXION Y PARTICIPACION

Desde diferentes ámbitos se ha ido reflexionando y caminando sobre el tema del Laicado Misionero.

Ha habido también varios esfuerzos de encuentro y comunicación entre las diferentes entidades que envían laicos misioneros, no siempre fáciles por los diferentes estilos y características de cada una de ellas.

Desde la Comisión Episcopal de Misiones se ha venido impulsando el encuentro y comunicación entre las asociaciones de laicos misioneros, las cuales constituyeron una Coordinadora en 1984, que ha venido reuniéndose desde entonces, fundamentalmente como plataforma de comunicación entre asociaciones, para intercambiar logros y dificultades, y es dentro de este esfuerzo de comunicación donde surge la necesidad de tener un documento, fruto de reflexión conjunta, que presente las cualidades, formación y características que corresponden al Laicado Misionero, llegándose en 1991 a la aprobación entre las asociaciones del documento "EL LAICADO MISIONERO, HOY EN LA IGLESIA".

Por otra parte, en las diócesis y en las delegaciones de Misiones se fue manifestando cada vez con más intensidad la inquietud por cómo canalizar la creciente demanda de laicos que desean colaborar con las Misiones y el desarrollo del Tercer Mundo con diferentes estilos, motivaciones y compromisos.

Por ello, a finales de 1994 la Comisión de Misiones elevó una consulta a todas las asociaciones de laicos misioneros, a los delegados de Misiones y a los Obispos de todas las diócesis de España, solicitando aportaciones para la redacción de un documento marco.

Las respuestas recibidas se entregaron a tres personas, dos laicos misioneros y un sacerdote misionólogo, para que dieran forma a todas las aportaciones y elaborasen un documento de trabajo.

Este documento de trabajo, en su primera redacción, se envió en mayo de 1995 a los mismos destinatarios, solicitando de nuevo sus comentarios, correcciones y aportaciones, siendo debatido de forma especial en la asamblea anual de Delegados Diocesanos de Misiones, los cuales dedicaron un tiempo especial a trabajarlo por grupos.

De nuevo se elaboró otro documento de trabajo actualizado con las aportaciones recibidas en noviembre de 1995, siendo enviada esta nueva redacción a los laicos misioneros y sacerdotes que estaban en el extranjero y especialmente en América, dedicándose, en la reunión de Sacerdotes de la OCSHA de enero de 1996, una mañana a la reflexión y nuevas aportaciones.

Por fin los tres miembros de la ponencia entregaron su proyecto definitivo a la Comisión Episcopal de Misiones, planteándole al mismo tiempo algunas preguntas sobre aspectos controvertidos o de especial implicación para la Conferencia Episcopal y las Diócesis.

La Comisión Episcopal de Misiones, en su reunión de fecha 18 de diciembre de 1996, aprobó el Documento definitivo y lo presentó al Presidente de la Conferencia Episcopal Española para su refrendo. Este, a su vez, dio el visto bueno para su publicación en enero de 1997.

Así pues, este Documento sobre los Laicos Misioneros que pone a disposición de la Iglesia Española la Comisión Episcopal de Misiones es fruto de una amplia participación, por lo que agradecemos el esfuerzo de todos los que han colaborado, con la certeza de que han aportado su granito para la construcción del Reino de Dios a través de la potenciación del cauce laical para colaborar en la gran Misión de la Iglesia en todo el mundo.

EL COMITE DE PONENCIA

*Rvdo. D. Eloy Bueno de la Fuente, Director del Instituto de Misionología,
Facultad Teológica del Norte de España en Burgos.
D. Francisco Puyo Verdú, Secretario de EKUMENE.
D. José M^a López Bandera, OCASHA*

1. INTRODUCCIÓN

1.1. La Iglesia que vive en España siente como esencialmente suya la misión de hacer que el mensaje evangélico llegue a todo el mundo, y, al asumir esta responsabilidad, desea, como parte esencial de la misma, apoyar a todos los misioneros que, salidos de entre sus fieles, trabajan por la extensión del Reino de Dios en todo el mundo de muy diferentes modos y con los más variados carismas.

1.2. Este documento se fija especialmente en los laicos misioneros y quiere comprometerse a apoyarles, al mismo tiempo que crea un marco dentro del cual pueda ser impulsado con toda la fuerza que necesite este servicio que, nacido ya con los primeros discípulos, y presente a través de toda la historia de la Iglesia de diferentes formas experimenta hoy un impulso y madurez por los que puede llegar a prestar a la Iglesia y a la humanidad un servicio insustituible.

1.3. Cuando hablamos de la Iglesia española nos referimos a todos los fieles que la componen, y así están incluidos todos y cada uno con su responsabilidad diferenciada y solidaria, las diócesis con su obispo al frente, las congregaciones religiosas con sus diferentes carismas y su organización supranacional, las parroquias con todos sus servicios y actividades, las pequeñas comunidades más cercanas a cada persona y a la vida y actividades de cada día... a todos compete la tarea misionera.

1.4. Dentro de la Conferencia Episcopal Española, la Comisión Episcopal de Misiones presta el servicio de reflexionar, animar y coordinar el esfuerzo misionero de toda la Iglesia Española, esfuerzo que, nacido de la fe, se manifiesta en la oración y en la ayuda económica, pero tiene su culmen en el florecimiento de vocaciones que hagan llegar el mensaje evangélico a todo el mundo.

1.5. Por ello esta Comisión ha impulsado la reflexión de todas las asociaciones de laicos misioneros junto con otras entidades interesadas, como las delegaciones diocesanas de misiones, para poder así expresar con más fuerza y riqueza el ser, el actuar y el futuro del Laicado misionero.

I. REALIDAD ACTUAL

2. SITUACIÓN

2.1. Se está produciendo un cambio esperanzador en la actitud de los laicos frente a la acción evangelizadora. Los seglares van experimentando la moción del Espíritu que les hace descubrir su responsabilidad eclesial pasando de una actitud pasiva y receptora a otra de mayor participación y cooperación activa en la obra evangelizadora de la Iglesia.

Poco a poco el laico va asumiendo la responsabilidad, adquirida en el bautismo y reforzada en la confirmación, de sentirse protagonista en la misión de transmitir el mensaje del Evangelio de modo que, experimentando a Jesús en sí mismo, viva la Buena Nueva en hechos y signos que, ya ahora, manifiesten la presencia del Reino, hagan personas íntegras, libres y responsables y ayuden a transformar la sociedad, haciendo que el progreso lleve a una fraternidad nueva de paz y de trascendencia.

2.2. Por otra parte, una mayor conciencia social hacia los más necesitados y, de una forma especial, hacia los pueblos de desarrollo limitado, mueve a buena parte de nuestros laicos, especialmente a los jóvenes, a buscar formas concretas de adherirse en intentos de solución de los problemas de desarrollo, de igualdad-discriminación, de paz, de ecología, etc. Aspiración a la fraternidad y la mutua ayuda universales sin distinción de razas, de condición social o de credos, que es propiamente un signo de nuestro tiempo.

2.3. Como consecuencia de todo esto se está dando en la actualidad un florecimiento de cauces a través de los cuales se invita a los laicos a comprometerse en la evangelización y el desarrollo fuera de nuestras fronteras. Así existen asociaciones y misiones diocesanas con largos años de servicio y experiencia junto con otras de más reciente creación. Algunas asociaciones son autónomas y otras están ligadas a diócesis o a congregaciones religiosas. También algunas diócesis y congregaciones envían laicos a colaborar con misioneros o diócesis con los que mantienen comunicación.

2.4. Existen por otra parte múltiples actividades orientadas a que jóvenes y mayores tengan experiencia de estancia en alguna misión durante sus vacaciones o por períodos de algunos meses. Esta actividad es un generoso servicio que hacen las jóvenes iglesias al primer mundo y a las comunidades más antiguas. Puede ser enriquecedora para los que participen en ella y también prestar algún servicio a la misión en algunos problemas concretos, pero exige una seria preparación previa.

Hay que plantearse el envío para experiencias breves no solo desde el punto de vista del que es enviado o de quienes envían, sino fundamentalmente desde el de la misión y especialmente de las comunidades y gentes a quienes se les envía.

2.5. Existe hoy también una actividad naciente llamada Voluntariado Internacional no confesional. Participan en esta actividad personas sensibles a los problemas del tercer mundo que, desde la solidaridad y su preparación profesional, desean colaborar en la solución de los problemas del subdesarrollo. Por definición no desean vincular sus creencias religiosas a este servicio y pueden prestar un gran servicio a la solución de los problemas humanos dentro de su campo profesional.

Algunas congregaciones están asociando a sus misiones este tipo de voluntarios para tareas de promoción y desarrollo, pudiendo prestar un gran servicio en la medida en que se dé una cierta coincidencia en líneas de actuación que evite choques, confrontaciones o disparidades.

3. COMO NOS VEN DESDE LA MISIÓN

3.1. El testimonio de la entrega que un grupo de laicos hace a la causa de los más débiles en nombre de su fe es a menudo motivo de extrañeza y de cierta admiración tanto en nuestra sociedad como en aquella en la que se desarrolla la misión.

Son muy pocos los que entienden que el compromiso con la Buena Nueva de Jesús mueva a un laico a salir de su país y a escoger libremente encarnarse en la marginación y la opresión para ensayar caminos de liberación.

3.2. En general, en ciertos ambientes no se entiende ni valora el servicio generoso a la promoción. Se acepta, hasta cierto punto, la acción misionera si ésta se limita a fines tradicionalmente intra eclesiales o a aspectos asistenciales que mitiguen el sufrimiento.

3.3. También a los más necesitados, los desposeídos del pasado y del presente, se les hace difícil la comprensión del laico misionero. Necesitan tiempo para entender las motivaciones de fe que han llevado a otro laico como ellos a ser protagonista de una acción misionera. Reducida durante siglos la imagen del misionero al clérigo o religioso, salvo casos esporádicos, los pocos "cristianos" extranjeros que se han involucrado en sus vidas les han traído con frecuencia explotación y dominación.

3.4. El ejemplo de una vida entregada al servicio, que ofrece la propia vivencia de la fe, la alegría de la conversión al Dios de la gracia y la esperanza en Jesús, Dios Salvador gratuito, en la convivencia diaria y en intentos serios de construcción de un desarrollo global, sostenible y adaptado, hacen que hoy por parte del pueblo la valoración del misionero laico sea muy positiva y responda agradecido con diversos niveles de compromiso.

II. REFLEXIÓN TEOLÓGICA

4. INTRODUCCIÓN

4.1. Tanto Pablo VI como Juan Pablo II han lanzado a los cristianos el alegre mensaje de que la Iglesia está viviendo un "momento privilegiado" (EN 75), una gran primavera" (RM 86) porque bajo la acción y la guía del Espíritu, está redescubriendo en las actuales circunstancias la amplitud, la hondura y la urgencia de la misión para la que ha sido llamada y enviada. "No es una casualidad que el gran comienzo de la evangelización tuviera lugar la mañana de Pentecostés" (EN 75).

4.2. Uno de los signos privilegiados de esta nueva época de la Iglesia es el reconocimiento de la común dignidad de todos los bautizados y de la llamada universal a la santidad, así como la asunción por parte de los laicos de su responsabilidad en la edificación de la Iglesia y en la misión que ésta tiene que realizar en favor del mundo entero y de todos los hombres. Así la Iglesia, que brota del misterio del Dios trinitario, comprende que la comunión y la misión son las coordenadas de su identidad y de su vida. A la luz de la Iglesia misterio, comunión y misión, adquiere todo su relieve la función del laico misionero.

5. LA MISIÓN GLOBAL DE LA IGLESIA

5.1. La Iglesia no existe para sí misma.

Como puso de manifiesto el Vaticano II, de modo directo LG y AG, la Iglesia surge de la iniciativa salvadora de Dios, como pueblo y comunidad mediadora para invitar a todos los pueblos a participar en la comunión del Padre, Hijo y Espíritu Santo (Mt. 28,19). En este sentido se puede afirmar que el Hijo y el Espíritu son los primeros y auténticos misioneros, los protagonistas de la misión (Cf. Jn 10,36; Hch 10,44-47; 11,15; 15,8; AG 2). La Iglesia es su servidora y en ese servicio se realiza plenamente. La Iglesia existe para evangelizar. Y evangelizar es la dicha y la vocación propia de la Iglesia, su identidad más profunda (EN 14). Por eso "incumbe a la Iglesia ir por todo el mundo a anunciar el evangelio" (EN 39), que es la aspiración a la que -aún implícitamente- tienden los hombres.

5.2. La Iglesia existe en el tiempo, y por eso debe escrutar con suma atención las circunstancias históricas, pues desde ellas el Espíritu le dirige sus interpelaciones y llamadas para que venza las permanentes tentaciones a cerrarse, a la instalación y al egoísmo o a la irresponsabilidad (Cf. Hch 8,4; GS 11) . Es la invitación con la que se abre, en toda su gravedad y exigencia, la última encíclica misionera de Juan Pablo II: "La Misión de Cristo Redentor, confiada a la Iglesia, está aún lejos de cumplirse. A finales del segundo milenio después de su venida, una mirada global a la humanidad demuestra que esta misión se halla todavía en los comienzos y que debemos comprometernos con todas nuestras energías en su servicio" (RM I). El mundo nuevo que está configurándose exige una visión renovada de la misión, tal como lo ha ido perfilando tanto la teología como la práctica misionera, y que puede ser calificada como global, en una doble perspectiva:

5.3. La misión es una realidad compleja.

La misión de la Iglesia es una "realidad rica, compleja y dinámica" (EN 17), compuesta por una variedad de elementos, todos los cuales deben ser conservados y mantenidos en su lugar adecuado para conseguir que sea armónica y equilibrada y para evitar reduccionismos y unilateralidades. Implica la renovación de la humanidad y por tanto de todos sus ámbitos y de cada una de las personas que la forman, testimonio de vida y anuncio expreso del evangelio, adhesión de corazón al Hijo enviado por el amor del Padre, acogida de los signos de los tiempos, iniciativas varias de apostolado (Cf. EN 24).

La evangelización "debe contener siempre (como base, centro y culmen de su dinamismo) una clara proclamación de que en Jesucristo, Hijo de Dios hecho Hombre, muerto y resucitado, se

ofrece la salvación de todos los hombres, como don de la gracia y de la misericordia de Dios" (EN 27; RM 44). Pero la evangelización no sería completa si no tuviera en cuenta la vida concreta, personal y social del hombre; por tanto debe integrar el progreso humano, el desarrollo económico, la paz, la justicia, la lucha contra la pobreza y la opresión, el compromiso por la liberación frente a todo tipo de marginación y neocolonialismo, la opción preferencial por los pobres y desfavorecidos, la solidaridad con los países del Tercer Mundo ... (Cf. Lc. 4,18). Como dijo Juan Pablo II: "ser misionero es ayudar al hombre a ser artífice libre de su propia promoción y salvación" (Discurso en Javier).

5.4. La misión es responsabilidad de todos los bautizados.

Si la Iglesia peregrinante es, por su propia naturaleza, misionera" (AG 2), cada uno de los miembros debe descubrir su propia responsabilidad y asumir su papel en la obra misionera (AG 35). Cada cristiano debe vivir la catolicidad de la Iglesia en la comunión que es la Iglesia; la misión es única y global, pero cada uno debe contribuir a ella desde su propio estado, desde su carisma peculiar, desde sus capacidades personales; con espíritu de comunión cada uno colabora en la edificación de la Iglesia en orden a la renovación de la humanidad.

Los Obispos, por su consagración, pertenecen al Colegio Episcopal y suceden a los apóstoles, por lo que "les afecta primaria e inmediatamente el mandato de Cristo de predicar el Evangelio a toda criatura" (AG 38). Los presbíteros, en cuanto "cooperadores del orden episcopal", deben considerar su vida "consagrada también al servicio de las misiones" (AG 39). Los religiosos, en virtud de su vocación, están obligados "a un espíritu y a un trabajo verdaderamente católicos" (AG 40). Los laicos están igualmente llamados a una cooperación activa en la obra de evangelización de la Iglesia.

5.5. La misión única en sus diversas manifestaciones.

Esta misión global y única de la Iglesia se realiza según dice AG 6, en condiciones y circunstancias diversas, por lo que debe ser considerada la situación de los destinatarios. Por eso no debe ser entendida de modo indiferenciado. No se puede por consiguiente estrechar el campo de la acción misionera. EN 49 habla de una "universalidad sin fronteras", que en el n. 50 se especifica así: "¡A todo el mundo! ... ¡Hasta los confines de la tierra!". La Iglesia debe llegar a los lejanos, no solo a los alejados. De ahí que la "salida" y el "envío" formen parte del compromiso misionero de la Iglesia. Para evitar falsas comprensiones Juan Pablo 11 ha recordado que la misión "Ad Gentes" conserva todo su valor; aún resaltando que la misión es una, distingue tres situaciones bien diferenciadas:

- a. La misión ad gentes o actividad misionera se dirige a pueblos, grupos humanos o contextos socio-culturales donde Cristo y su evangelio no son conocidos o donde faltan comunidades cristianas suficientemente maduras.
- b. La nueva evangelización (o reevangelización) se desarrolla en ámbitos en que los bautizados han perdido el sentido de la fe o de la pertenencia eclesial.
- c. La actividad pastoral se desarrolla en comunidades eclesiales adecuadas y sólidas.

La primera (la misión Ad Gentes) representa sin duda el significado fundamental, la actuación ejemplar y el dinamismo interno de las otras dos, y en ella deben participar los laicos en virtud de su fe y de su pertenencia eclesial.

6. EL LAICO MISIONERO

6.1. La presencia cada vez más activa de los laicos en la vida y misión de la Iglesia es uno de los rasgos característicos de nuestra época. Ello se ha ido logrando no como una suplencia en aquellos campos que no pueden ser atendidos adecuadamente por los presbíteros o religiosos,

sino como despliegue intrínseco del dinamismo de la vida cristiana y de la comunión eclesial. El Concilio Vaticano II puso en el centro de su reflexión al Pueblo de Dios y la eclesiología de comunión. En ese contexto coloca la identidad y función del laico, que gira en torno a dos ideas:

- a. El laico es el fiel cristiano que, incorporado a Cristo mediante el bautismo, es constituido en Pueblo de Dios y hecho partícipe a su manera de la función sacerdotal, profética y real de Cristo (LG 31); el sacerdocio común de los fieles, sobre todo en su función regia (LG 10), es el fundamento de su función mediadora de cara al mundo y de la igual dignidad y de la común responsabilidad de todos en la Iglesia.
- b. Los laicos tienen una vocación peculiar y propia en cuanto han de buscar el Reino de Dios, tratando y ordenando según Dios los asuntos temporales (LG 31); aunque toda la Iglesia posea una dimensión secular, los laicos poseen una índole secular (CHL 9) que les impulsa a transformar desde dentro las realidades temporales, desarrollando así su participación en el oficio sacerdotal, profético y real de Cristo.

6.2. Si los laicos forman parte esencial del misterio de la Iglesia y si la obligación misionera brota de lo más íntimo de la Iglesia, es evidente que también corresponde a los laicos asumir su responsabilidad en la misión de la Iglesia y, más concretamente, en la misión ad gentes. Todos los documentos del Magisterio sobre el tema misionero vienen resaltando este hecho. Reconociendo que toda la historia de la Iglesia muestra que muchos fieles laicos se han consagrado a la tarea de la evangelización, recuerda que en la actualidad esta participación debe ser fomentada y urgida (RM 71). La Conferencia Episcopal Española denominó "misioneros" a "aquellos que, siendo sacerdotes, religiosos y seglares ... de por vida o por algunos años se consagran a la tarea de evangelizar a los que todavía no son cristianos o al servicio fraterno de las jóvenes Iglesias de las misiones" (XXIII Asamblea).

La aportación de los laicos es absolutamente necesaria en la actividad misionera, porque sin ellos el evangelio "no puede penetrar profundamente en las conciencias, en la vida y en el trabajo del pueblo" (AG 21,23). Dadas las múltiples dimensiones de la misión y dada la peculiaridad secular de los laicos, su presencia es imprescindible para conseguir esa globalidad de que hablábamos antes.

6.3. El compromiso misionero de los laicos puede poseer aspectos y niveles diversos, todos los cuales son importantes y complementarios:

- a. El compromiso misionero del laico se debe manifestar ya en su propia comunidad cristiana; al estar en contacto con los no cristianos en su vida social y profesional, deben ofrecer el testimonio de la vida y de la palabra; deben desarrollar en sí mismos y en los demás el conocimiento y el amor a las misiones, informándose e informando sobre ellas (AG 41); deben prestarles el apoyo de su oración y de su ayuda financiera (algunas de las más importantes obras de ayuda a las misiones han sido fundadas y sostenidas por laicos) así como promover iniciativas de cooperación misionera; en su propia familia deben favorecer las vocaciones misioneras, y en los institutos científicos y universidades deben servir a los misioneros en el conocimiento de los pueblos y religiones no cristianas (AG 41).
- b. Algunos laicos reciben el carisma específico para la misión ad gentes (entre no cristianos) o para cooperar de un modo directo con Iglesias hermanas en necesidad; en estos casos el envío forma parte del propio carisma, e implica un período mínimo de tiempo (2/3 años) para que no se confunda con un voluntariado transitorio o con una colaboración pasajera.
- c. En su trabajo en los lugares de destino deben, como laicos, en colaboración íntima con los laicos de aquellas iglesias, "impregnar y perfeccionar todo el orden temporal" (AA 5), "cumplir las exigencias de la justicia" (AA 8); deben promover iniciativas particulares enfocadas al desarrollo económico-social (AG 21), educativo y cultural; deben tomar parte en los movimientos a favor de la paz y de la cooperación internacional, en las grandes instituciones que defienden los derechos humanos; en los proyectos de solidaridad e intercambio de bienes; deben atender a las lacras provocadas por sistemas injustos

intentando eliminar las causas de la pobreza, hambre y marginación; en todas sus actividades deben optar por los más desfavorecidos y por aquellos que padecen el desprecio o la exclusión (Cf. AG 26,27; RM 72).

- d. En la vocación de los laicos entra también la posibilidad de prestar su servicio en ámbitos y campos ministeriales que tienden a edificar y desarrollar desde dentro la comunidad cristiana; en la animación de las comunidades, en el servicio de la palabra o de la catequesis, en la formación de agentes de pastoral... ; en esta dirección los laicos vienen contribuyendo grandemente al desarrollo y florecimiento de los ministerios de la comunidad.
- e. De cara a este servicio misionero, los laicos deben sentirse siempre miembros vivos de comunidades eclesiales concretas; el compromiso misionero nunca es individual, sino comunitario y eclesial (Cf. EN 60); esto es lo que caracteriza el carisma misionero respecto a ayudas de carácter social. Esto implica que debe haber comunicación frecuente con sus comunidades de origen, a las que a su vez pueden enriquecer con sus experiencias y con riquezas propias de las Iglesias de destino. Todo esto no impide que los laicos den origen a instituciones o asociaciones de todo tipo (a nivel nacional, vinculadas a congregaciones religiosas, autónomas y específicamente laicales ...) pues en ellas se expresa toda la vitalidad de los carismas de la Iglesia.

6.4. La responsabilidad eclesial del laico misionero exige de él unas actitudes acordes con su carisma. En primer lugar una conciencia clara de su identidad, que se alimenta de una espiritualidad profunda y de una formación adecuada también en el ámbito teológico y misionológico. En segundo lugar el testimonio de su vida, tanto en el campo de sus actividades temporales como en la disponibilidad para dar razón de su esperanza por medio de la palabra, así como en el talante evangélico y humano de acogida, escucha, dialogo, comprensión y solidaridad respecto a los que no tienen las mismas creencias o a los que necesitan su ayuda.

III. LÍNEAS DE ACCIÓN

7. INTRODUCCIÓN

7.1. El laico misionero, por su carisma especial, manifiesta en primer lugar su fe a través del compromiso profesional, y al mismo tiempo debe estar dispuesto y ser capaz de dar testimonio explícito y motivado de la fe que le mueve y motiva en su actuar, participando con entusiasmo en la vida de la Iglesia allí donde se encuentre enviado.

7.2. El Espíritu sigue suscitando nuevos carismas para responder a nuevos retos que van apareciendo, y esto hace que se puedan seguir formando nuevas asociaciones o instituciones para realizarlos, sin embargo hacemos una invitación a todos para que eviten en lo posible la dispersión de fuerzas, utilizando, en la medida de lo posible, los cauces ya establecidos y experimentados, superando personalismos y evitando crear múltiples pequeñas instituciones o grupos con carismas y objetivos similares. Con ello conseguiremos una potenciación de las instituciones o asociaciones existentes que, además de enriquecerse, serán capaces de prestar más, mejores y más eficaces servicios a la causa misionera.

7.3. Dada la madurez del laicado y las circunstancias sociológicas actuales, es conveniente que el envío se haga a través de asociaciones públicas de laicos misioneros en las que laicos maduros y experimentados, conocedores de su problemática específica y de la vida de la misión, se encarguen de la selección, formación y seguimiento de las nuevas vocaciones que surjan. Estas asociaciones públicas, en virtud de necesidades o carismas específicos, pueden estar asociadas a diócesis, a misiones diocesanas, a congregaciones religiosas, o bien ser autónomas.

7.4. Recomendamos que se mantenga y potencie un organismo o plataforma de encuentro, comunicación y coordinación entre asociaciones de laicos misioneros para un enriquecimiento y difusión, así como para la creación de servicios comunes de formación o de otro tipo, desde el respeto y la valoración mutuos. Este organismo o plataforma podrá estructurarse con la personalidad jurídica apropiada cuando las necesidades del servicio así lo aconsejen.

A este organismo o plataforma podrán pertenecer todas aquellas asociaciones de laicos misioneros reconocidas a nivel diocesano, interdiocesano, nacional o internacional.

8. SELECCIÓN

8.1. El objetivo del trabajo misionero es servir a la evangelización y promoción de otros pueblos. Por lo tanto, éste es el punto de vista desde el que se debe seleccionar a los candidatos. Aunque el misionero encuentra su realización personal en su trabajo, no se deben enviar personas sólo con el criterio de que esto será enriquecedor para ellas o que a su regreso vendrán más motivadas.

8.2. Las asociaciones y entidades que envían laicos misioneros cuidarán con esmero la selección de los aspirantes, de forma que sean admitidos los que reúnan las cualidades apropiadas. Para ello dedicarán personas adultas y capacitadas que ayuden a los aspirantes a discernir. De entre estas cualidades podemos destacar:

- Salud suficiente en relación al lugar al que se ha de ir.
- Que la motivación real sea servir a otros como expresión de la fe en Jesús (no son válidas razones, por ejemplo, el descontento con la sociedad, el deseo de aventura, nuevas experiencias, la huida de experiencias conflictivas, etc.).
- De cara al trabajo en la misión, son también necesarias unas cualidades personales que ayuden a la convivencia, al trabajo en equipo y a la necesidad de enfrentarse a situaciones desconocidas o conflictivas. Entre éstas podemos destacar la madurez afectiva entendida como equilibrio de la persona y como vivencia de la propia sexualidad en el estado civil en que se encuentre (soltero o casado), la capacidad de adaptación, de iniciativa y de trabajo en equipo, el espíritu positivo, sereno y animoso ante dificultades y problemas, disposición para aprender, capacidad de dialogo, de valoración de los demás y de sacrificio, etc. Es preciso insistir, en el caso del envío de familias misioneras, en la necesidad del equilibrio emocional de los esposos entre sí y con los hijos en la vida familiar.
- Proyecto de vida cristiana: el laico misionero es enviado por su comunidad para dar testimonio de la fe que la Iglesia recibió de Jesús. Por ello debe conocer vivencialmente a Jesús (experiencia de oración personal), saber comunicar quién es Jesús para él y cómo influye en su vida, y, además, necesita conocer y vivir el Evangelio de Jesús tal como lo vive y expresa la Iglesia, con sus verdades fundamentales y sus expresiones vitales, de forma que pueda ser mensajero fiel que transmite el mensaje recibido, con la debida inculturación.
- Que estén comprometidos ya en la diócesis de origen, participando en la vida de la Iglesia y en actividades de solidaridad con los más pobres y marginados, como prueba de autenticidad de la vocación, y de que el comportamiento cristiano se mantiene en cada circunstancia de la vida.
- Para poder prestar un servicio eficaz es necesaria también una buena preparación profesional, ya sea experimental o intelectual. En general se requiere a los laicos misioneros para que formen a los autóctonos del país al que van de modo que sean ellos los artífices de su propio desarrollo, por lo cual no basta con saber hacer bien el trabajo, sino que además hay que tener la preparación y capacidad suficientes para enseñarlo a otros.

9. FORMACIÓN

9.1. El objetivo de la formación es capacitar al laico misionero para prestar su servicio con eficacia y alegría, según el lugar de destino, el trabajo a desarrollar y el estilo de la entidad que envía, tocando por ello todos los aspectos que puedan afectar a su vida y trabajo en la Misión. Se tratará de que sea una formación integral, tanto espiritual y moral como científica y técnica.

9.2. A todo aspirante se le debe exigir una formación personal previa tanto en la vivencia y fundamentación de la fe, como en la cultura y formación profesional suficientes.

9.3. Las asociaciones y entidades experimentadas que envían laicos misioneros tienen estructurado el proceso de formación en varias etapas que van profundizando progresivamente. En este proceso se pretende tanto el conocimiento mutuo entre la entidad y el aspirante como la preparación específica del mismo para su tarea en la misión y la maduración en la fe que le impulsa. Este proceso en la práctica tiene una duración de uno a cinco años, aunque la mayoría de las entidades lo sitúan por encima de los dos años y comprende casi siempre períodos de convivencia en grupo o comunidad como preparación más directa para la vida en la misión.

9.4. Dentro de este proceso, el aspirante deberá recibir los contenidos específicos que le capaciten para su trabajo en la misión; estos contenidos se centrarán, entre otros, en los siguientes aspectos:

- Fundamentación misionológica que profundice en el porqué y en la espiritualidad de la misión.
- Fundamentación antropológica: conocimiento y análisis de otras culturas y sobre todo de los métodos y criterios para comprender culturas diferentes a la nuestra y ser capaz de descubrir sus valores y defectos.
- Fundamentación eclesiológica, conocimiento y análisis de las diferentes formas de vivir la fe en diferentes culturas, criterios y métodos para discernir sobre su eclesialidad.
- Sentido y metodología de la inculturación, en el doble sentido de descubrir los valores y semillas del Reino presentes en cada cultura y en el de evangelización de la cultura discerniendo sus elementos y aportando nuevas luces y valores.
- Análisis del mundo actual: culturas, centros de poder, relaciones norte-sur, ideologías, economías, culturas indígenas, problemática urbana y rural...
- Líneas generales de cooperación: no violencia, ecología, desarrollo sostenible. Técnicas de desarrollo, organizaciones populares (ciudad) y campesinas. Problemática del cooperativismo. Paternalismo, dependencia y desarrollo.
- Proyectos específicos: modelos de cooperación en pastoral, educación, salud, agricultura...
- Refuerzo de las características personales para la misión: métodos de análisis y discernimiento, cuidado personal sanitario y psicológico, dinámica y problemática de la vida en grupo, inculturación ...
- Formación en el espíritu y estilo propio de la asociación para asegurar una buena dinámica interna.

9.5. La mayoría de los contenidos que forman parte de la formación del laico misionero pueden ser comunes para todos los misioneros, sacerdotes, religiosos y laicos, por eso es de desear que se mantenga un Centro de Formación Misionera en el que los laicos, junto con todas las demás instituciones misioneras, puedan recibir la preparación para la misión no específica de cada entidad o asociación.

Para ello se procurará que en los órganos de dirección de este centro participen representantes de alguna asociación de laicos misioneros experimentada, de forma que puedan aportar su experiencia para una programación adecuada.

9.6. Las entidades que envían laicos misioneros cuidarán de que sus miembros reciban una formación actualizada y permanente después del proceso de formación, tanto durante el tiempo de su estancia en la misión, como a su regreso.

10. EL ENVÍO

10.1 El envío se podrá realizar cuando el aspirante sea considerado apto por la entidad o asociación, teniendo en cuenta las cualidades personales y su formación.

Para el envío se tendrá en cuenta además el que en el lugar de destino sean capaces de acogerle con eficacia.

10.2. El envío debe realizarse desde la Iglesia local con su obispo al frente, bien directamente o a través de asociaciones de laicos misioneros o de congregaciones religiosas que asocian laicos a las tareas que desempeñan en los puestos de misión a ellos confiados. Es conveniente que se manifieste el envío públicamente ante la comunidad cristiana, de forma que se sienta de verdad enviado y portador de la Buena Nueva del Evangelio, y también para que la comunidad se sienta partícipe y responsable de la misión.

10.3. Al mismo tiempo, se procurará que mantenga la comunicación con la comunidad de origen, de forma que el misionero se sienta respaldado y comprometido, y la comunidad sea motivada y enriquecida con la vivencia de la misión.

11. DURACIÓN DEL TIEMPO DE SERVICIO

11.1 Generalmente, las personas que se ofrecen para colaborar como laicos misioneros lo hacen por períodos limitados de tiempo, que algunos van renovando sucesivamente hasta convertirse de hecho en una entrega para toda la vida.

11.2. Las diferentes asociaciones tienen organizado su servicio en períodos que van de dos a cinco años, aunque en la mayoría el período de cada compromiso misionero es de tres años.

11.3. Plazos menores en general se ha visto que no son aconsejables, ya que al principio se necesita tiempo de adaptación y conocimiento, y después un tiempo suficiente para prestar un servicio eficaz.

12. CONTRATOS, DERECHOS Y DEBERES

12.1. La asociación o entidad que envía deberá establecer un acuerdo o compromiso con el enviado, de forma que cada uno conozca sus derechos y obligaciones, y además se determine el carácter altruista de la relación. Este compromiso tendrá carácter no laboral y podría tipificarse como compromiso de voluntariado no retribuido.

Es conveniente que este acuerdo sea firmado también por la entidad o comunidad de acogida, figurando en lo posible en el acuerdo los derechos y obligaciones de esta entidad.

12.2. La persona enviada tendrá derecho a ser informada sobre la organización y funcionamiento de la asociación o entidad y sobre las características de la actividad a la que va destinado. Deberá ser escuchado en la elaboración, desarrollo y evaluación del programa de trabajo. Deberá ser atendido en los riesgos básicos derivados de la actividad que desempeña, bien directamente o a través de seguros o prestaciones públicas y deberá también recibir los medios para su subsistencia, comida, vestido, vivienda, descanso, etc. en la forma apropiada para el lugar de trabajo.

12.3. Estará obligado a ser responsable en el desempeño de su actividad, con actitud de diálogo, respeto y colaboración tanto en su grupo como con los responsables y destinatarios de su actividad, especialmente con el Obispo de la diócesis que lo recibe, con el que mantendrá una comunicación filial. Colaborará en la consecución de los objetivos del programa en que se participe y guardará la debida confidencialidad de la información recibida en el desarrollo de su actividad cuando ésta así lo requiera. Deberá continuar en su actividad, en caso de renuncia, un tiempo prudencial hasta tanto puedan adoptarse las medidas necesarias para evitar un daño al servicio.

12.4. Si la legislación española, en la Ley del Voluntariado o en otra similar, acordase beneficios a favor de los voluntarios o de las Organizaciones No Gubernamentales, las asociaciones o entidades que envían laicos misioneros deberán procurar los medios para que puedan acogerse a ellos.

13. SERVICIO EN LA MISIÓN

13.1. Una vez que se encuentra en la misión, el laico misionero debe tener una serie de actitudes que le ayuden a hacer eficaz su labor:

- Vivencia de los valores evangélicos como la opción por los pobres, la acogida, la disponibilidad, la mansedumbre, el perdón...
- Austeridad y sencillez tanto en la vida personal como en los medios utilizados para el trabajo.
- Constancia en la oración y en la frecuencia de sacramentos, especialmente la Penitencia y la Eucaristía.
- Esfuerzo de inculturación.
- Respeto y valoración de las gentes y su entorno.
- Respeto a la labor realizada por los que le precedieron en la tarea misionera.
- Evitar la tentación de acelerar procesos por la fuerza (todo cambio en las personas y en los pueblos necesita maduración).
- Aceptar que la evangelización y la promoción humana son tareas de equipo.
- Aceptar el proyecto misionero en el que se va a trabajar, tratando de integrarse en planes más globales.
- Mantener diálogo y comunicación permanentes, tanto con "superiores" como con "destinatarios" (una parte esencial del diálogo es la capacidad de escucha y el esfuerzo de comprensión).
- Capacidad de iniciativa, con reflexión previa, contrastada en equipo y con constancia en la ejecución.
- Buscar hacerse innecesarios en el plazo más corto posible. Esto nos lleva desde el principio a formar a los demás, a confiar en ellos, a dar responsabilidad y aceptar sus errores, tanto en el campo pastoral como en el de desarrollo.

14. EL RETORNO

14.1. Como laico, el laico misionero que regresa, según las características de la asociación o entidad que le envió, se reinserta en la vida laboral, social, familiar y eclesial, con la libertad e independencia que le son propias. En este momento debe sentirse apoyado tanto por la Iglesia local como por la entidad que le envió. Este apoyo, jurídicamente no reglado, debe ser real y eficaz tanto en los aspectos psicológicos como en los laborales.

14.2. Es responsabilidad de la asociación o entidad que envía el orientar al laico misionero que regresa para que pueda aprovechar las ayudas a las que legalmente tenga derecho a nivel económico y de prestaciones sociales, tanto las que directamente le correspondan como las que por analogía puedan serle de aplicación.

14.3. Es bueno que el que regresa aporte su testimonio y su experiencia colaborando en la animación misionera y en otras actividades de la Iglesia local. Esto enriquecerá a nuestra Iglesia con los valores y logros de las Iglesias de misión.

15. DIFUSIÓN

15.1. Es conveniente que tanto los Obispos y los delegados de Misiones, como los de pastoral juvenil, vocaciones y educación, en lo que corresponda, tengan conocimiento de la existencia y características de la vocación de laico misionero, así como de las principales asociaciones existentes y sus rasgos, invitándoseles al mismo tiempo a difundirlas, dando así respuesta a la creciente demanda social de cauces a través de los cuales muchas personas, que están buscando colaborar en la solución de los problemas del Tercer Mundo, puedan encauzar su vocación en instituciones específicamente cristianas y con experiencia en este campo. En este esfuerzo se empeñarán especialmente las asociaciones y entidades que envían laicos misioneros con el apoyo de la Comisión Episcopal de Misiones.

16. APOYO ECONÓMICO

16.1. Como toda actividad humana, las actividades de los laicos misioneros necesitan un apoyo económico tanto para el mantenimiento de las infraestructuras asociativas como para la difusión, selección, formación y para el trabajo en la misión, así como para su reinserción al regreso.

16.2. Pedimos tanto a los fieles como a las parroquias, diócesis, congregaciones y Conferencia Episcopal, así como a las entidades de ayuda al Tercer Mundo -al desarrollo y a la evangelización-, que hagan un esfuerzo para colaborar en la medida de sus posibilidades en el apoyo de los laicos misioneros y sus entidades, de forma que esta vocación que hoy el Espíritu suscita con especial intensidad, tenga los medios apropiados para prestar el servicio al que está llamada.

16.3. Especialmente pedimos que se estudie la posibilidad de que los laicos misioneros enviados por las Iglesias locales -bien directamente o a través de asociaciones- tengan una compensación económica mínima y Seguridad Social, en la forma y cumpliendo los requisitos que se consideren oportunos.

16.4. Naturalmente, cualquier ayuda económica implica la rendición de cuentas y la posible inspección sobre la utilización de los fondos aportados.

16.5. Invitamos especialmente a las asociaciones y entidades que envían Laicos Misioneros para que aprovechen las ayudas públicas, tanto locales como autonómicas, nacionales e internacionales, que se están destinando para proyectos de desarrollo en el Tercer Mundo, teniendo en cuenta que estas ayudas no condicionen las características esenciales del proyecto y cuidando que un exceso de ayudas exteriores no apague la responsabilidad y el esfuerzo que la comunidad local debe poner en su propio desarrollo.

17. RECOMENDACIÓN FINAL

17.1. Pedimos a los Obispos y sus Diócesis, a los organismos diocesanos y en especial a las Delegaciones Diocesanas de Misiones, a la Conferencia española de Religiosos y Religiosas, a las congregaciones religiosas y, sobre todo, a las asociaciones y entidades que envían laicos misioneros, el estudio detenido, la reflexión, la difusión, el apoyo y la puesta en práctica de las recomendaciones de este documento. Con ello no haremos más que responder a la llamada del Espíritu que mueve a tantos laicos que desean prestar un renovado y personal apoyo a la tarea misionera de la Iglesia y que enriquece también y aporta nueva savia a nuestras Iglesias locales, tanto con sus logros como con sus dificultades y tropiezos.